

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14667 *Anuncio de subasta en la notaría de Don Emilio González Espinal.*

Emilio González Espinal, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Huelva, anuncia la venta extrajudicial de la finca que se describe a continuación, a instancias del acreedor, Banca Cívica, S.A.:

Urbana.- Piso tercero E de la casa en Huelva, en calles Vesubio y Moncayo, sin número, con entrada por el portal de la calle Moncayo, número 12.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Huelva 2, Tomo 2.056, Libro 658, Folio 109, Finca número 43.874.

La subasta se celebrará en Huelva, calle Méndez Núñez, 5, el 18 de junio de 2012, a las 10.00 horas, con el tipo de doscientos ocho mil diez euros y noventa y nueve céntimos. No se admitirá postura alguna inferior a esta cantidad.

Si no diera resultado, se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar, a las 10.00 horas, el 12 de julio de 2012, cuyo tipo será de ciento cincuenta y seis mil ocho euros y veinticuatro céntimos.

Y si tampoco diera resultado, una tercera en el mismo lugar, a las 10.00 horas, el 7 de agosto de 2012, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi oficina, sita en la calle Méndez Núñez 5.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación

Se advierte que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

En orden a los depósitos o consignaciones, se hace constar que los postores, con la excepción de la parte acreedora ejecutante, si lo fuere, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente en el establecimiento bancario destinado al efecto, el treinta por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el veinte por ciento del tipo de la segunda.

Para el caso de que la comunicación al titular de la última inscripción de dominio o de los acreedores posteriores, del lugar, día y hora señalados para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y en los Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada la comunicación.

Huelva, 24 de abril de 2012.- El Notario, Don Emilio González Espinal.

ID: A120026840-1